

Cátedra de Derechos humanos
Cuarta sesión
Reflexiones contemporáneas sobre la persona y su sociedad
Repensar la justicia y la reparación del daño ante las violaciones a derechos humanos

Como parte del proyecto de la Dirección General de Derechos Humanos, perteneciente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cátedra en materia de Derechos Humanos permite construir un espacio para el diálogo, en el que se puedan discutir problemáticas y estrategias de solución para diferentes casos que atenten contra la integridad de la persona, todo desde un lente de respeto y aportación entre académicos, juristas y público no especializado. En su cuarta edición, la presente obra recopila la visión de diferentes expertos que problematizan el papel del Derecho en el quehacer jurisdiccional para alcanzar una justicia que, además de ser capaz de sancionar, contribuya en la reparación del daño a la víctima. Lo anterior de una forma coordinada que haga inherentes a la *sanción* y *reparación* respecto a la persona sujeta a derecho.